

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN (el "Fondo"), por encargo del Consejo de Administración de Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora"):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 26 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 24 de junio de 2020 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/04681
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

26 de abril de 2021



CLASE 8.ª



003285732

**BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**



CLASE 8.ª



003285733

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Informe de Gestión 2020
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

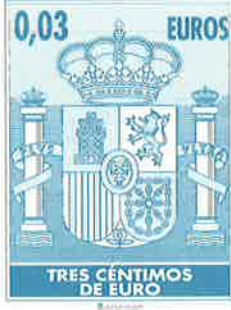
BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2020	2019			2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		131.317.899,30	119.561.372,57	PATRIMONIO			
Deudores	5	1.724.519,48	3.587.606,67	ACCIONISTAS		129.350.117,63	115.917.165,80
Cartera de inversiones financieras	6	118.278.328,25	107.450.915,75	Fondos reembolsables	8	(113.227.546,70)	(120.447.935,22)
Valores representativos de deuda		27.508.138,00	20.208.752,00	Participes		41.598.218,27	41.598.215,27
Instrumentos de patrimonio		8.956.038,00	5.589.365,00	Reservas		182.435.570,17	182.435.570,17
Instituciones de Inversión Colectiva		18.552.100,00	14.498.950,00	Resultados de ejercicios anteriores		18.543.875,89	12.331.315,58
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Resultado del ejercicio		-	-
Depósitos		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Derivados		-	120.437,00	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Cartera exterior		90.590.559,80	86.996.413,16	Deudas a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		31.043.845,15	21.550.111,83	Pasivos por impuesto		-	-
Instrumentos de patrimonio		51.159.250,75	65.244.979,59	PASIVO CORRIENTE		1.967.781,67	3.644.206,77
Instituciones de Inversión Colectiva		8.380.430,80	175.321,74	Provisiones a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito	10	-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Derivados		7.033,10	26.000,00	Acreedores	9	1.857.738,24	3.614.815,30
Otros		179.630,45	245.750,59	Pasivos financieros		110.043,43	29.391,47
Intereses de la cartera de inversión		-	-	Derivados		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		131.317.899,30	119.561.372,57
Tesorería	7	11.315.051,57	8.522.850,15				
TOTAL ACTIVO		131.317.899,30	119.561.372,57				
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso		43.385.419,54	46.292.176,07				
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	43.385.419,54	16.892.813,75				
Compromisos por operaciones cortas de derivados	10	-	29.399.362,32				
Otras cuentas de orden		46.202.794,18	54.860.688,77				
Valores cedidos en préstamo		-	-				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	46.202.794,18	54.860.688,77				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		89.588.213,72	101.152.864,84				



CLASE 8.^a



003285734



CLASE 8.^a



003285735

**BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	-	-
Otros gastos de explotación	(3.426.698,90)	(2.925.545,95)
Comisión de gestión	9 (3.170.972,54)	(2.676.990,81)
Comisión depositario	9 (114.314,21)	(128.726,80)
Otros	(141.412,15)	(119.828,34)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(3.426.698,90)	(2.925.545,95)
Ingresos financieros	2.414.448,22	2.884.512,93
Gastos financieros	(7.159,28)	(1.086,88)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(97.628,44)	4.202.574,78
Por operaciones de la cartera interior	1.036.888,38	(245.814,98)
Por operaciones de la cartera exterior	(1.134.516,82)	4.448.389,76
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(471.755,44)	21.646,25
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20.188.468,76	8.186.319,71
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	2.645.981,04	6.090.117,64
Resultados por operaciones de la cartera exterior	6.162.350,42	(162.688,70)
Resultados por operaciones con derivados	11.380.137,30	2.258.890,77
Otros	-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	22.026.373,82	15.293.966,79
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18.599.674,92	12.368.420,84
Impuesto sobre beneficios	11 (55.799,03)	(37.105,26)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	18.543.875,89	12.331.315,58



CLASE 8.ª



003285736

BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	18.543.875,89	12.331.315,58
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	18.543.875,89	12.331.315,58

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2018	(44.814.741,25)	41.598.218,27	182.435.570,17	(36.167.806,29)	143.051.240,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	12.331.315,58	12.331.315,58
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	3.383.066,80	-	-	-	3.383.066,80
2. (-) Reembolsos	(42.848.454,48)	-	-	-	(42.848.454,48)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2018	(36.167.806,29)	-	-	36.167.806,29	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2019	(120.447.935,22)	41.598.218,27	182.435.570,17	12.331.315,58	115.917.168,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	18.543.875,89	18.543.875,89
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	23.563.344,33	-	-	-	23.563.344,33
2. (-) Reembolsos	(28.674.271,39)	-	-	-	(28.674.271,39)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2019	12.331.315,58	-	-	(12.331.315,58)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2020	(113.227.546,70)	41.598.218,27	182.435.570,17	18.543.875,89	129.350.117,63



CLASE 8.ª



003285737

**BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

BANKIA FONDUXÓ, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 9 de diciembre de 1992. Tiene su domicilio social en Pº de la Castellana, 189, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 378 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.



CLASE 8.^a



003285738

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21^a de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A., inscrito con el número 85 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en PS. CASTELLANA, 189 6º PLANTA - MADRID 28046 (MADRID).

Con fecha 9 de marzo de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo inscribió en la C.N.M.V. una nueva clase de participación, Clase Cartera, denominado Clase Universal a las participaciones del Fondo previamente existentes.

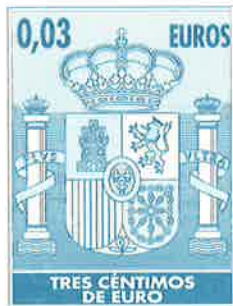
Con fecha 23 de octubre de 2020, la Sociedad Gestora del Fondo inscribió en la C.N.M.V. una nueva clase de participación denominada Clase Interna.

Los valores se encuentran depositados al 31 de diciembre de 2020 en BANKIA, S.A., inscrita con el número 222 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Valencia, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. Con fecha 5 de febrero de 2021 se ha producido la sustitución efectiva de Bankia, S.A. (entidad integrada en los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia) por Cecabank, S.A. (Grupo Cecabank), como entidad depositaria del Fondo.

El 1 de diciembre de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankia, S.A. aprobó la fusión por absorción de Bankia, S.A. por parte de Caixabank, S.A., con extinción, mediante su disolución sin liquidación, de Bankia, S.A. y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Caixabank, S.A. que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio y de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los administradores de Caixabank, S.A. y de Bankia, S.A. de fecha 17 de septiembre de 2020. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han obtenido las correspondientes autorizaciones administrativas, o en su caso la no oposición de los organismos correspondientes, a las



CLASE 8.ª



003285739

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

que quedaba condicionada la eficacia de la fusión, conforme a lo previsto en el proyecto común de fusión y se procederá en los próximos días a la inscripción en el Registro Mercantil de la misma.

Fusión por absorción de BMN Mixto Flexible, F.I.

Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como entidad gestora del Fondo (Fondo absorbente), y Trea Asset Management, S.G.I.I.C, como Entidad Gestora de BMN Mixto Flexible, F.I. (Fondo absorbido), acordaron con fecha 2 de enero de 2018, llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo y de BMN Mixto Flexible, F.I.. En dicho acuerdo se adaptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolución sin liquidación del Fondo Absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo absorbente, sucediendo este a título universal en todos los derechos y obligaciones a aquellos.
2. Aprobación de la ecuación de conversión o canje de la Fusión del Fondo implicado, teniendo en cuenta su patrimonio y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que tuvo lugar el 16 de marzo de 2018. De esta forma, por cada participación de BMN Mixto Flexible, F.I., corresponderían 0,014873 participaciones del Fondo en la fecha efectiva de la Fusión.
3. Comunicación al Ministerio de Economía y Competitividad, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Hacienda de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.I.B).18 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La fusión por absorción se realizó, a efectos contables, el 16 de marzo de 2018, integrando los saldos del activo y pasivo a la fecha del balance de fusión y registrando los resultados acumulados del Fondo Absorbido, desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha de fusión efectiva, en el epígrafe "Partícipes" del balance del Fondo. Asimismo, a partir de dicha fecha se consideraron las operaciones realizadas por el Fondo absorbido como realizadas por el Fondo absorbente. Esta forma de integración contable no afecta en modo alguno al canje de las participaciones del Fondo implicado.

De acuerdo con la legislación vigente, el acuerdo de fusión fue publicado en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los Fondos implicados, ofreciéndoles el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

La mencionada fusión se inscribió en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de julio de 2018.



CLASE 8.ª



003285740

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El Fondo absorbido no transmitió bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del Fondo absorbente con un valor diferente a aquel por el que se figuraban en el libro del Fondo absorbido, ni existen beneficios fiscales disfrutados por el Fondo absorbido, respecto de los que deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

El total del patrimonio incorporado de la Sociedad absorbida en el momento de la fusión fue de:

	BMN Mixto Flexible, F.I.
Activos	17.648.937,39
Pasivos	-
Patrimonio	17.648.937,39
Resultado	(206.355,49)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación por este mismo Órgano, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.ª



003285741

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2019 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2019 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.



CLASE 8.ª



003285742

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.ª



003285743

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.



CLASE 8.ª



003285744

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.



CLASE 8.ª



003285745

**BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.



CLASE 8.^a



003285746

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

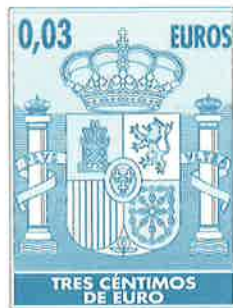
- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.



CLASE 8.^a



003285747

**BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) **Adquisición temporal de activos**

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) **Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera**

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".



CLASE 8.ª



003285748

**BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".



CLASE 8.ª



003285749

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.^a



003285750

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.



CLASE 8.ª



003285751

**BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

I) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



003285752

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

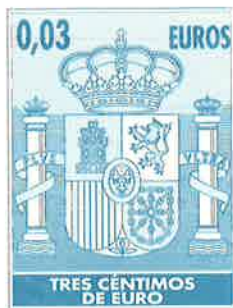
- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.



CLASE 8.^a



003285753

**BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



003285754

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.



CLASE 8.^a



003285755

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez de la Sociedad.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.



CLASE 8.ª



003285756

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.



CLASE 8.^a



003285757

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	503.416,22	2.844.725,00
Administraciones Públicas deudoras	577.776,22	563.211,78
Otros deudores	643.327,04	179.669,89
	<u>1.724.519,48</u>	<u>3.587.606,67</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe "Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso" recoge 503.416,22 euros y 2.844.725,00 euros respectivamente, depositados en concepto de garantía de los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones con los mismos.

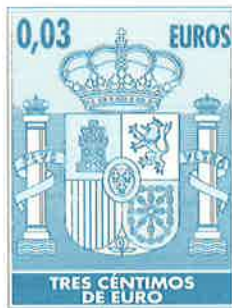
6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cartera interior	27.508.138,00	20.208.752,00
Valores representativos de deuda	8.956.038,00	5.589.365,00
Instrumentos de patrimonio	18.552.100,00	14.498.950,00
Derivados	-	120.437,00
Cartera exterior	90.590.559,80	86.996.413,16
Valores representativos de deuda	31.043.845,15	21.550.111,83
Instrumentos de patrimonio	51.159.250,75	65.244.979,59
Instituciones de Inversión Colectiva	8.380.430,80	175.321,74
Derivados	7.033,10	26.000,00
Intereses de la cartera de inversión	179.630,45	245.750,59
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	<u>118.278.328,25</u>	<u>107.450.915,75</u>



CLASE 8.^a



003285758

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Inferior a 1 año	2.510.575,00	3.684.307,28
Comprendido entre 1 y 2 años	3.039.720,00	2.532.425,00
Comprendido entre 2 y 3 años	510.635,00	3.056.940,00
Comprendido entre 3 y 4 años	3.129.294,00	-
Comprendido entre 4 y 5 años	-	-
Superior a 5 años	30.809.659,15	17.865.804,55
	<u>39.999.883,15</u>	<u>27.139.476,83</u>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores del Fondo son custodiados por BANKIA, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta en el Depositario (euros)	6.888.765,65	6.403.565,35
Cuenta en el Depositario (divisa)	4.426.285,92	2.119.284,80
	<u>11.315.051,57</u>	<u>8.522.850,15</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.



CLASE 8.^a



003285759

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros				
	2020			2019	
	Clase Universal	Clase Cartera	Clase Interna	Clase Universal	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a participes	115.251.497,95	1.589.308,41	12.509.311,27	115.067.648,36	849.517,44
Número de participaciones emitidas	55.684,32	13.713,23	116.798,92	65.123,79	8.535,70
Valor liquidativo	2.069,73	115,90	107,10	1.766,91	99,53
Número de participes	6.326,00	35,00	5,00	7.324,00	20,00

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen participes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Otros	1.857.738,24	3.614.815,30
	<u>1.857.738,24</u>	<u>3.614.815,30</u>



CLASE 8.^a



003285760

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial, más un 9% sobre los resultados positivos del Fondo, si aplica para la Clase Universal y del 0,54% anual sobre el valor patrimonial, más un 9% sobre los resultados positivos del Fondo, si aplica para la Clase Cartera. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 1,35% del patrimonio y el 9% de los resultados cuando se utilicen ambas variables. El Fondo no paga comisiones por la Clase Interna.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,1% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

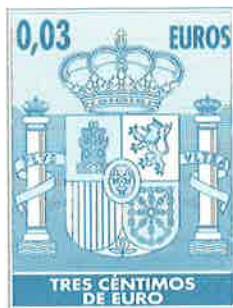
El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sigue:

2020

Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido (euros)
Compromisos por operaciones largas			
FUT USD 125000	USD	15/03/21	21.201.392,30
FUT OB. ESTADO ALEMÁN 0% VTO.	EUR	8/03/21	1.768.700,00
FUT OB. US TREASURY N/B 4.75%	USD	22/03/21	3.568.827,24
FUT OB. ESTADO ALEMÁN 1.5% VTO	EUR	08/03/21	16.846.500,00
			<u>43.385.419,54</u>



CLASE 8.^a



003285761

BANKIA FONDUXÓ, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

2019

Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido (euros)
Compromisos por operaciones largas			
FUT OB. ESTADO ITALIANO 2.8% V	EUR	06/03/2020	8.266.860,00
FUT OB. US TREASURY N/B 2% 11/	EUR	20/03/2020	8.625.953,75
Compromisos por operaciones cortas			
FUT EUROSTOXX BANKS (SX7E) 50	EUR	20/03/2020	12.716.166,67
FUT INDICE IBEX-35 (IBEX) 10	EUR	17/01/2020	16.683.195,65
			<u>46.292.176,07</u>

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2020 y 2019 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.



CLASE 8.ª



003285762

BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2016	1.126.998,02
2017	8.909.969,08
2018	36.165.827,08
	<u>46.202.794,18</u>

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 ni del 2019.

Asimismo durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



CLASE 8.^a



003285763

BANKIA FONDUXÓ,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 2.100 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.ª



003285764

BANKIA FONDUXO,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012G00	OBLIGACIONES Reino de Espana 1 2050-10-31	2.071.280,00
EUR	ES0001351446	BONO Jta.Castilla-Le .7 2021-06-03	2.510.575,00
EUR	ES0000101933	OBLIGACIONES C.A de Madrid .419 2030-04-30	1.334.463,00
EUR	ES0378641288	OBLIGACIONES FADE .625 2022-03-17	3.039.720,00
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			8.956.038,00
EUR	ES0130670112	ACCIONES Endesa SA	4.917.000,00
EUR	ES0173093024	ACCIONES Redesa	5.368.000,00
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	6.213.900,00
EUR	ES0113860A34	ACCIONES Banco Sabadell	2.053.200,00
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			18.552.100,00
USD	US9128284V99	OBLIGACIONES Tesoro U.S.A. 2.875 2028-08-15	8.550.979,62
EUR	DE000CZ45VB7	BONO Commerzbank AG .25 2024-09-16	1.996.520,00
EUR	XS2230884657	BONO Volvo Treasury .125 2024-09-17	301.374,00
EUR	XS2194282948	BONO INFINEON TECHNO .75 2023-06-24	510.635,00
EUR	XS2047500926	OBLIGACIONES E.ON AG .35 2030-02-28	2.540.000,00
EUR	XS2177580508	OBLIGACIONES E.ON AG .875 2031-08-20	534.220,00
EUR	IT0005383309	OBLIGACIONES Estado Italiano 1.35 2030-04-01	15.159.200,00
EUR	XS2234567233	OBLIGACIONES Volksw. Int.Fin .875 2028-09-22	517.135,00
EUR	XS2194283672	OBLIGACIONES INFINEON TECHNO .1.125 2026-06-24	527.290,00
EUR	DE000CB0HRQ9	OBLIGACIONES Commerzbank AG .75 2026-03-24	304.110,00
EUR	NL0000120889	OBLIGACIONES Aegon NV 4.26 2166-03-04	102.381,53
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			31.043.845,15
USD	US68389X1054	ACCIONES Oracle Corp	4.764.792,54
USD	US31428X1063	ACCIONES Fedex Corp	3.824.502,82
USD	US01609W1027	ACCIONES Alibaba Group	7.237.695,39
EUR	DE0007664039	ACCIONES Volkswagen	5.487.120,00
EUR	FR0000130809	ACCIONES SocieteGenerale	5.957.700,00
EUR	IT0005239360	ACCIONES Unicredit SpA	6.118.400,00
EUR	DE0007100000	ACCIONES Daimler AG	6.356.900,00
EUR	DE000PAH0038	ACCIONES PorscheAutoHldg	5.865.600,00
EUR	IT0000072618	ACCIONES Intesa Sanpaolo	5.546.540,00
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			51.159.250,75
EUR	FR0013016607	PARTICIPACIONES Amundi 3 M-I2	62.028,14
EUR	LU1797810691	PARTICIPACIONES MyG EnergMark	8.318.402,66
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			8.380.430,80



CLASE 8.^a



003285765

BANKIA FONDUXO,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0001351446	BONO Jta.Castilla-Le .7 2021-06-03	2.532.425,00
EUR	ES0378641288	OBLIGACIONES FADE .625 2022-03-17	3.056.940,00
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			5.589.365,00
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA S.A.	5.232.600,00
EUR	ES0173093024	ACCIONES Redesa	4.732.200,00
EUR	ES0143416115	ACCIONES Gamesa Corp T	4.534.150,00
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			14.498.950,00
USD	US9128284V99	OBLIGACIONES Tesoro U.S.A. 2.875 2028-08-15	8.648.924,55
USD	US9128284Y39	BONO Tesoro U.S.A. 2.625 2020-08-31	3.589.541,64
EUR	IT0005365165	OBLIGACIONES Estado Italiano 3 2029-08-01	9.216.880,00
EUR	NL0000120889	OBLIGACIONES Aegon NV 4.26 2166-03-04	94.765,64
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			21.550.111,83
USD	US0231351067	ACCIONES Amazon.com Inc	6.426.409,84
USD	US0079031078	ACCIONES Advanced MicroD	3.885.054,40
USD	US30303M1027	ACCIONES Facebook Inc.	6.955.145,35
EUR	FR0000127771	ACCIONES Vivendi	6.584.100,00
EUR	FR0000130809	ACCIONES SocieteGenerale	5.210.520,00
EUR	DE000CBK1001	ACCIONES Commerzbank AG	5.168.950,00
EUR	NL0000226223	ACCIONES STMicroelectr.	5.513.100,00
EUR	IT0005239360	ACCIONES Unicredit SpA	5.208.000,00
EUR	IT0003128367	ACCIONES Enel SpA	4.950.400,00
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON TECHNO	5.280.600,00
EUR	IT0000072618	ACCIONES Intesa Sanpaolo	5.166.700,00
EUR	FR0010208488	ACCIONES Engie	4.896.000,00
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			65.244.979,59
EUR	FR0013016607	PARTICIPACIONES Amundi 3 M-I2	175.321,74
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			175.321,74



CLASE 8.ª

003285766



003285766

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



003285767

BANKIA FONDUXO,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS (MERCADOS) Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

2020 pasará a la historia como un año difícil y complejo para las economías, pero, en general, positivo para los mercados financieros y los activos de riesgo. En este contexto, la evolución de nuestras soluciones de inversión y fondos perfilados han alcanzado buenos resultados y van a cerrar por segundo año consecutivo con rentabilidades positivas en todos los perfiles. Nuestras carteras, gracias a su posicionamiento geográfico y sectorial, se han beneficiado de la recuperación, que ha sido desigual e incompleta.

La evolución de la renta variable ha estado marcada por una volatilidad no vista desde 2008 que tocó máximos el 16 de marzo, alcanzando un 82,7% para el S&P 500 y 85,6% para el Euro Stoxx 50, frente a los niveles de febrero de en torno a 15% para ambos índices. Los mercados tocaron máximos a mediados de febrero, para caer en torno a un 34%-40% hasta mediados de marzo, momento a partir del cual fueron recuperando terreno de tal forma que, en el caso del S&P 500 el cierre de año fue positivo en un 16,26% mientras que, tanto el Eurostoxx50 como el IBEX35 redujeron sus pérdidas a un -5,14% y un -15,5%, a pesar del rally de noviembre. Por su parte, el índice de referencia japonés se ha anotado en el año una rentabilidad positiva del 16% mientras que el MSCI Emerging Markets subió un 15,8%. Si hablamos de renta fija, los bonos americanos actuaron como activo refugio durante el primer trimestre del año, con notables subidas en precio que llevaron a las TIRES a marcar mínimos a mediados de marzo (con el bono a 10 años por debajo del 0,50%). A pesar de las presiones al alza en los plazos largos de la curva estadounidense en el segundo trimestre, las TIRES se mantuvieron en niveles reducidos hasta finales de septiembre, manteniéndose el bono a 10 años en un rango próximo a la parte inferior del rango 0,50%-1% (frente 1,92% de cierre 2019). La mejora de la prima de riesgo y las expectativas de un nuevo paquete de estímulo fiscal impulsaron al alza a las TIRES de los tramos largos americanos a lo largo el cuarto trimestre del año, finalizando la referencia a 10 años en 0,91%, aún lejos del 1,92% del cierre de 2019. En Europa, descenso más moderado de las TIRES de los bonos core, ya que prácticamente toda la curva estaba en terreno negativo al cierre de 2019, y reducción de los diferenciales en deuda periférica y corporativa.

El día 11 de marzo quedará marcado por la declaración por parte de la OMS de la evolución de la epidemia a pandemia. A partir de ahí, los diferentes gobiernos y organismos han abordado esta situación tan excepcional con una batería de medidas fiscales y monetarias también excepcionales y nunca vistas en crisis anteriores, tanto en su cuantía como en su rápida implementación. Entre estas medidas destacamos la rápida respuesta de la FED, que implementó ya en marzo dos recortes sucesivos hasta dejar el tipo de intervención en el 0%. El BCE, por su parte, amplió de manera más que significativa sus compras de activos y en su última reunión del año incrementó en €500.000 Mln el PEPP, hasta alcanzar los €1,85 Bln, extendiendo su duración hasta marzo del 2022. Destacamos también el anuncio por parte de la FED de un cambio en la expresión de sus objetivos con respecto a la inflación, que pasa a que la inflación medida en ciclos de largo plazo esté por debajo del 2%. Por último, hay que destacar la respuesta de la UE a esta crisis, que pasará como un hito en su historia, ya que ha podido superar todos los obstáculos que a nivel interno ha encontrado para aprobar, eso sí, cerca de final de año, un Fondo de Recuperación por €750.000 Mln así como el presupuesto comunitario necesario para financiarlo. Estas medidas, junto con los planes de desescalada primero, confinamientos selectivos después, así como los diferentes avances que se han ido produciendo a lo



CLASE 8.^a



003285768

BANKIA FONDUXO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

largo del año hasta llegar a la aprobación de varias vacunas eficaces contra la Covid-19, han apoyado la recuperación de los mercados. A esto ha acompañado que, ya a partir del tercer trimestre del año, se han sucedido las señales de recuperación de las economías si bien, por la distinta composición de estas, se ha pasado de hablar de una recuperación en V a una recuperación en K. En la parte alcista se posicionarían EE. UU., China y parte de Europa, mientras que en la parte baja de la K estarían países como UK, España o Italia (con mayor peso de servicios en sus economías). El final de año ha estado cargado de citas importantes que el mercado ha resuelto de manera positiva como la victoria de Biden o el acuerdo in extremis de salida de UK de la UE.

La evolución del 2021 estará marcada por la vuelta a la normalidad que depende de los planes de vacunación masivos puestos en marcha en los diferentes países y, en última instancia, de la velocidad a la que se alcance la inmunidad de rebaño. Para economías como la española, muy dependientes de los servicios y de la movilidad internacional, es fundamental que la ansiada inmunidad llegue lo más pronto posible. A la espera de alcanzar este hito, el inicio del año viene marcado por la virulencia de la 3ª ola en Europa, con especial incidencia en aquellos países como Alemania que tuvieron menor incidencia en olas anteriores, y a pesar de lo cual se afianzará la recuperación en 2021.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EL FONDO

Dada su actividad, el uso de Instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como la política de inversión establecida en su Folleto.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

El fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No aplicable.

Los abajo firmantes, Consejeros de Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., acuerdan formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Bankia Fondoxo, Fondo de Inversión, cerradas al 31 de diciembre de 2020, tal y como figuran en este documento, que fue examinado en el Consejo de Administración del día 25 marzo de 2021.

Madrid, 25 de marzo de 2021



Fdo.: David Lara López

NIF: 33.526.772-V

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Consejeros:



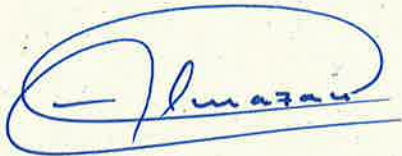
Fdo.: Dª Teresa María Cubas Méndez

NIF: 5.252.128-D



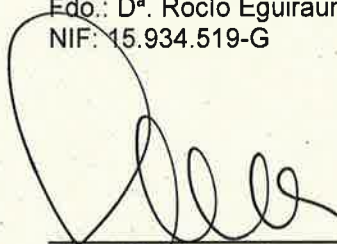
Fdo.: Dª. Rocío Eguiraun Montes

NIF: 15.934.519-G



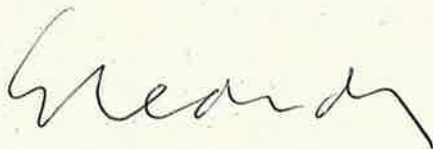
Fdo.: D. Miguel Ángel Almazán Manzano

NIF: 5.212.547-B



Fdo.: Dª. María Aurora de la Fuente García

NIF: 8.033.729-J



Fdo.: D. Sebastián Redondo Jiménez

NIF: 2.500.241-A

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2020 de Bankia Fonduxó, Fondo de Inversión, se compone de 37 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003285732 a 003285768, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.



David Lara López
Secretario no Consejero

Madrid, 25 de marzo de 2021